

## ACUERDO Nº 132.-

T.S.J.-

En la Ciudad de La Rioja, a los veinticinco días del mes de setiembre de dos mil diecisiete, se reúne en Acuerdo Administrativo el Tribunal Superior de Justicia, con la Presidencia del Dr. Claudio José Ana e integrado por los Dres. Mario Emilio Pagotto y Luis Alberto Nicolas Brizuela; con la asistencia del Secretario Administrativo y de Superintendencia, Dr. Javier Ramón Vallejos; con el objeto de considerar y resolver lo siguiente: **EXPTE. Nº 8627 –“N”– 2017.- “NIETO, OLGA DEL VALLE.- ELEVA RENUNCIA AL CARGO PARA ACOGERSE A LOS BENEFICIOS JUBILATORIOS.- CAPITAL.”** Y considerando que a fs. 1 viene la Sra. **OLGA DEL VALLE NIETO** interponiendo la renuncia al cargo de **OFICIAL SUPERIOR DE PRIMERA (OFICIAL DE JUSTICIA)** de la Planta de Personal Técnico-Administrativo de la Primera Circunscripción Judicial (Capital), a partir del día 18/09/17; todo ello en razón de haber obtenido su beneficio jubilatorio.- Por ello, el Tribunal Superior de Justicia **RESUELVE: 1º) ACEPTAR** la renuncia al cargo de **OFICIAL SUPERIOR DE PRIMERA (OFICIAL DE JUSTICIA)** de la Oficina Única de Oficiales de Justicia de la Primera Circunscripción Judicial (Capital), presentada por la Sra. **OLGA DEL VALLE NIETO**, DNI Nº 11.859.296, a partir del día dieciocho de setiembre del cte. año, de conformidad a lo establecido en Art. 25 Inc. 1º del Estatuto del Personal de la Función Judicial.- **2º) ORDENAR** que por Secretaría Económico Financiera se practique la liquidación final correspondiente.- **3º) DISPONER** que por Secretaría Administrativa y de Superintendencia - Dirección de Recursos Humanos- se efectúen las comunicaciones y registraciones correspondientes.- **Protocolícese y hágase saber.- Así lo dispusieron y firmaron por ante mí de lo que doy fe.-**

S. A. y S. DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS
<i>Sergio Lucero</i>